



Resolución No. 604-AD-76

Lima, 12 de OCTUBRE de 1976

Visto el Expediente N° 7645-76 seguido por don ELIAS BENTIN PERAL, sobre donación de S/. 120,000.00 en favor de la Asociación Deportiva Profesional "Sporting Cristal", ampara da en el D.L. 21242, sobre incentivos tributarios;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 265-AD-76 de 11 de Mayo del presente año, se aprobó el Programa de Actividades de la Asociación Deportiva Profesional "Sporting Cristal" para 1976, de acuerdo con lo opinado en el Informe N° 045-INSP-76 de 20 de Abril del año en curso;

Que la financiación del indicado programa se obtiene, en parte, con los medios y recursos que la citada entidad obtiene al amparo del D.L. 21242;

Que en consecuencia, debe aprobarse la contribución de S/. 120,000.00 que en su favor realiza don ELIAS BENTIN - PERAL, según cheque N° 235779 girado el 23.IX.76 contra el Banco Comercial del Perú, Cuenta N° 105-9505;

Que es conveniente apoyar a las Asociaciones Deportivas - Profesionales porque constituyen entidades cuya finalidad fundamental es la de promover las actividades de recreación, educación física y deportes; actividades que el Gobierno - Revolucionario ha declarado de necesidad y utilidad pública;

De conformidad con los Arts. 1°, 37° y 132° del D.L. 20555, D.L. 21242, con lo informado en el Memorandum N° 191-INSP-76 de Inspectoría y con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

...//





Resolución No. 604-AD-76

Lima, 12 de OCTUBRE de 1976

- 2 -

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la contribución de CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 120,000.00) que realiza don ELIAS BENTIN PERAL en favor de la Asociación Deportiva Profesional "Sporting Cristal", destinados al Programa de Actividades aprobado por Resolución del INRED N°265-AD-76 de 11 de Mayo del presente año.

La referida donación se realiza mediante el Cheque N°235779 girado el 23 de Setiembre de 1976 contra la Cuenta N° 105-9505 del Banco Comercial del Perú.

Artículo 2°.- La Inspectoría del INRED con carácter provisional y hasta que sea aprobado el Manual de Procedimientos que corresponde a los Incentivos Tributarios establecidos en el D.L. 21242, continuará a cargo del control de la ejecución del Programa de Actividades de la Asociación Deportiva Profesional "Sporting Cristal" aprobado por Resolución N°265-AD-76 de 11 de Mayo del presente año.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

78-6047

5961
06 OCT 1976

MEMORANDUM N° 191 - INSP-76.-

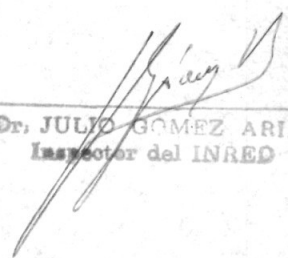
AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : INSPECTOR GENERAL
ASUNTO : Contribución de S/.120,000 efectuado por el Sr.
Elías Bentín Peral a la Asociación Civil Cristal.
REF. : Mem. N°1306-OAJ-76.-
FECHA : Octubre, 5 de 1976.

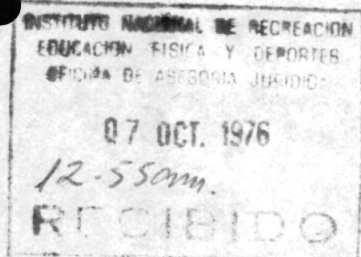
Es grato dirigirme a usted para manifestarle lo siguiente :

El Sr. ELIAS BENTIN PERAL, solicita mediante expediente N° 7645 de fecha 23-9-76 se sirva aprobar la contribución ascendente a ciento veinte mil soles oro (S/.120,000.00) a favor de la Asociación Civil Cristal.

Este Organo de Control considera que dicha contribución es procedente de acuerdo a la Resolución N° 265-AD-76 de 11-5-76 que aprueba el Programa de actividades del Deporte Profesional.

Atentamente,

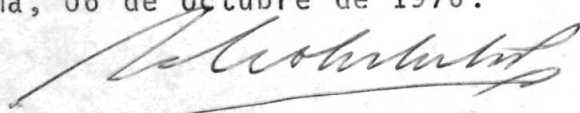

Dr. JULIO GÓMEZ ARIAS
Inspector del INRED



INSP/76.-

PASE A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Lima, 06 de octubre de 1976.


Gral. E. P. (r) Carlos Gebilich Portocarrero
Director Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5961
06 OCT 1976

MEMORANDUM N° 1306-OAJ-76

AL : INSPECTOR DEL INRED
DE : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Contribución S/. 120,000.00 que realiza la Cervecería Backus y Johnston S.A. a favor de la Asociación Deportiva Profesional.
FECHA : 1° de Octubre de 1976

Es grato dirigirme a usted para adjuntarle el expediente administrativo que corresponde a la contribución de S/. 120,000.00 que realiza la Cervecería Backus y Johnston a favor del Programa de Actividades del Deporte Profesional de la Asociación Deportiva Profesional -- Sporting Cristal, aprobado por Resolución N°265-AD-76 de 11 de Mayo del presente año.

Para que esta Oficina de Asesoría Jurídica, pueda proyectar la Resolución Jefatural aprobando la indicada contribución, es necesario que la Oficina de su digno cargo se sirva evacuar el dictámen que le corresponde.

Se acompaña Cheque N°235779 del Banco Comercial del Perú - girado por la Cervecería Backus y Johnston S.A. a la orden de la Asociación Civil Cristal.

Atentamente,



Teodoro Murillo

VICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/grs.-
Exp. N°7645





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 320177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5961
06 OCT 1976

MEMORANDUM N° 746-OP-76

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : CONTRIBUCION A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL CRISTAL
REF. : EXPEDIENTE N° 7645
FECHA : 30 DE SETIEMBRE DE 1976

Me dirijo a Ud., para remitirle adjunto al presente, para los fines consiguientes, el expediente N° 7645 con el Cheque N° 235779 del - Banco Comercial del Perú por la suma de S/. 120,000.00, que el Sr. Elias Bentin Peral otorga como contribución a la Asociación Civil - Cristal para que sea destinada a los gastos presupuestados del Programa de Actividades del Deporte Profesional de la Asociación Civil Cristal, aprobado mediante Resolución N° 265-AD-76.

Nuestra Oficina no se pronuncia al respecto, por cuanto dicha contribución no tiene reflejo en el Presupuesto del INRED.

Atentamente

Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
LQO/mmg

5961
06 OCT 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DOPORTES
— INRED —
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

BENTIN PERAL, ELIAS

NUMERO

7645

REF.

Fecha de INGRESO:

27-9-76

Hora:

12.40 pm

Número de Folios:

ADJUNTAN
UN CHEQUE

Registrado por:

12/3/120,000 =

ASUNTO: Solicitud del 23-9-76

Solicita aprobar contribución de 120,000
que está haciendo para el programa de
actividades del deporte profesional de
la Asociación Civil Cristal.

Adj. cheque 235779

1925

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: BENTIN PERAL, ELIAS		NUMERO 7645	
Fecha de INGRESO: 27-9-76		ASUNTO: Solicitud del 23-9-76			
Hora: 12:40 pm		Solicita aprobar contribución de 120,000 que está haciendo para el programa de actividades del deporte profesional de la Asociación Civil Cristal			
Número de Folios: 1- ADJUNTAR UN CHEQUE		1925			
Registrado por: [Signature]		Adj. cheque 235779			
Pase a: OAS		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 7645	
Remitido por: D. Ejecutiva		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		1	
Fecha 7-10-76		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora 11:55 am		Observaciones: Con Memo N 191-INP-26 6-10-76. Memo 1306-235-76 Memo 46-235-76. Cheque N. 235779 por 120,000.00			

Pase a: INSPECTORIA		☐ ANTECEDENTES ☒ INFORMAR		No. 7645	
Remitido por: OAS		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: Amparo		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		1	
Fecha 04/10/76		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Hora 15:50		Observaciones: Con Memo 1306-OAS-PA No 23577976 Big			

Pase a: OAS		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 7645	
Remitido por: O.P.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		1	
Fecha 1-10-76		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora 17:20		Observaciones: [Signature]			

Pase a: Luis Quiroz		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 7645	
Remitido por: Jefe de OP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		1	
Fecha 28/9/76		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones: Adj. Cheque No. 235779 Comercial Cajas de Ahorro			

Pase a: O.P.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 7645	
Remitido por: T.P. R.P.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		1	
Fecha 28/9/76		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Hora		Observaciones: Adj. Cheque No. 235779 por 120,000.00. Memo Com. [Signature]			



SERIE
V N° 08844685

5961
06 OCT 1976

7645

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA

27 SET. 1976

RECIBIDO

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION FISICA Y DEPORTES:

ELIAS BENTIN PERAL, con Libreta Electoral No. 2903350 y Libreta Tributaria No. 3047733, domiciliado en Victor Maurtua No. 295, San Isidro, atentamente digo:

Que habiéndose aprobado mediante Resolución No. 265-AD-76, del 11 de Mayo de 1976 el Programa de Actividades del Deporte Profesional de la Asociación Civil

Cristal, solicito se sirva aprobar la contribución ascendente a S/.120,000.00 (Ciento Veintemil y 00/100 Soles Oro), que estoy efectuando para que sea destinada a los gastos presupuestados correspondientes al presente año.

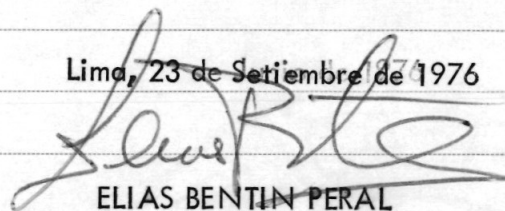
La contribución materia de este recurso es efectuada al amparo de los artículos 2º y 3º del Decreto Ley 21242, presentando esta solicitud de conformidad con el artículo 7º del citado Decreto.

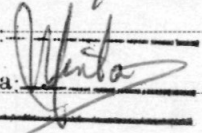
Adjunto el cheque No. 235779, por la suma de S/.120,000.00, girado a la orden de Asociación Civil Cristal, contra mi cuenta en el Banco Comercial del Perú, para los efectos pertinentes.

POR TANTO:

A usted ruego acceder a lo solicitado.

Lima, 23 de Setiembre de 1976


ELIAS BENTIN PERAL

OP.	1925
Reg. No.	28/9/76
Ingreso:	
Hora:	
Firma:	

BANCO COMERCIAL DEL PERU

Nº 235779

Serie J

10

OFICINA PRINCIPAL, AV. NICOLAS DE PIÉROLA 1065

LIMA

23/8/76

**PAGUE A LA
ORDEN DE**

Asociación

Cariflanca

S/o *120.000.000*

LA SUMA DE

Ciento Veinte Mil

SOLES ORO

[Signature]

FIRMA

LA FIRMA NO DEBE INVADIR EL ESPACIO EN BLANCO DEBAJO DE ESTA LINEA

105-9505

ELIAS BENTIN PERAL Y IGA GARCINI DE BENTIN